Mº DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

20124 *ORDEN de 11 de septiembre de 1980 por la que se amplía la de 23 de agosto de 1980, incluyendo entre las plazas a proveer en el concurso de traslado las adjuntías de «Derecho civil» (Derecho) y «Derecho natural y Filosofía del Derecho» (Derecho), ambas de la Universidad de Málaga, y dos de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnicas anatómicas» (Medicina), de la Universidad de Alcalá de Henares.*

Ilmo. Sr.: Como ampliación a la Orden ministerial de fecha 23 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» del 10 de septiembre) por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de diversas plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y de conformidad con los Rectorados de las Universidades respectivas,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.° Incluir entre las plazas a proveer en el mencionado concurso de traslado una de «Derecho civil» (Facultad de Derecho) y una de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» (Facultad de Derecho), ambas de la Universidad de Málaga, y dos de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnicas anatómicas» (Facultad de Medicina), de la Universidad de Alcalá de Henares.

2.° Las condiciones y requisitos de los aspirantes serán los mismos que los señalados en la Orden de 23 de agosto pasado y el plazo de peticiones será de veinte días hábiles, que se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ADMINISTRACION DE LOS ENTES PREAUTONOMICOS

20125 *RESOLUCION de 4 de septiembre de 1980, del Consell Insular de Menorca, referente a la oposición para proveer una plaza de Maestro Cocinero para los estableecimintos asistenciales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.763, de fecha 19 de agosto de 1980, aparece publicado anuncio de este Consell y programa mínimo exigido, relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición, de una plaza de Maestro Cocinero para los Establecimientos Asistenciales, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,9, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se presentarán en el registro general de este Consell, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse igualmente en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Mahón, 4 de septiembre de 1980.—El Presidente, Francisco Tutzó.—12.527-E.

ADMINISTRACION LOCAL

20126 *RESOLUCION de 25 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Zaragoza, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer la plaza vacante de Inspector Jefe del Cuerpo de Policía Municipal.*

El Tribunal encargado de juzgar los méritos y ejercicios del concurso-oposición libre convocado para la provisión de la plaza vacante de Inspector Jefe del Cuerpo de Policía Municipal quedará constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Don Francisco Gaviña Rivelles, Concejal por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales: Don Carlos de Bas y Augustín, titular, y don Gonzalo Hernández Bueno, suplente, por la Jefatura Provincial de Tráfico; don José María Gascón Burillo, titular, y don Jesús Alfonso Martín, suplente, por la Dirección General de Administración Local; el ilustrísimo señor don Alberto Atarés Gárate, Director del Instituto Mixto número 5, itular, y don Clemente Alonso Crespo, Profesor de dicho Instituto, suplente, por el Profesorado Oficial del Estado, y don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don José María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Personal.

Y a los efectos de recusación de miembros que previene el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha composición del Tribunal deberá exponerse durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 25 de agosto de 1980.—El Alcalde-Presidente.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—12.282-E.

20127 *RESOLUCION de 25 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 193, de fecha 23 de los corrientes, publica convocatoria y programa para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Técnico Superior de Administración Especial, con titulación de Arquitecto, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Para tomar parte en la oposición será necesario: Ser español y haber cumplido los dieciocho años, sin exceder de aquellos en que falten, al menos diez, para la jubilación forzosa por edad; estar en posesión del título de Arquitecto Superior, no padecer enfermedad o defecto que le imposibilite el desempeño del cargo; no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado, provincia o municipio; carecer de antecedentes penales y ostentar buena conducta, e ingresar en la Depositaría Municipal la cantidad de 800 pesetas por derechos de examen.

Las instancias para los no residentes en Zaragoza podrán presentarse por procedimiento administrativo e irán reintegradas con una póliza de 25 pesetas y un sello municipal de tres. Los derechos de examen podrán enviarse por giro postal a la Depositaría de Fondos municipales, y en la instancia se acompañará el taloncillo del referido giro o se hará figurar en ella el número y fecha del mismo, así como un domicilio en esta ciudad, a los solos efectos de notificaciones. El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 25 de agosto de 1980.—El Alcalde-Presidente.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—12.283-E.

20128 *RESOLUCION de 28 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Muros, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de la plaza de Divulgadora sanitario-rural.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de la plaza de Divulgadora sanitario-rural de esta Corporación.

Admitidos

1. María Luz Pérez Quintela.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base 5.ª de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial», para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Presidencia.

Muros, 28 de agosto de 1980.—El Alcalde.—12.533-E.